

¿Deseas solicitar la movilidad internacional para el curso académico 2024/25?

Aquí tienes el enlace a la CONVOCATORIA publicada por el Vicerrectorado de Internacionalización



<https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/movilidad-grado>

MOVILIDAD INTERNACIONAL 2025 DE ESTUDIANTES DE GRADO 2026

Programas Erasmus+: Erasmus, Plan Propio de Internacionalización, Swiss-European Mobility

PRESENTACIÓN
DE SOLICITUDES:
hasta el
13/01/2025



+ info: internacional.ugr.es



Sabiendo que el plazo acaba el 13 de enero, no tengas prisa en entrar en tu Oficina Virtual a completar tu solicitud de destinos, antes debes de recabar toda la información que necesitas para tomar una decisión lo más acertada posible

Hazte un “cuadro de toma de decisión” con los destinos a solicitar ordenados.

Te aconsejamos seguir los 7 pasos siguientes pero antes...

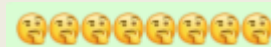
Reflexiones iniciales


- El que yo obtenga una plaza de movilidad internacional de las ofertadas por la UGR no quiere decir que vaya a ser aceptado por la Universidad de destino...debo recordar la máxima “**he sido seleccionado pero aún no he sido aceptado**”
- Hay mucha burocracia, cierto, pero ¿he leído toda la información con atención? Mi **actitud proactiva** me evitará problemas, algunos de difícil solución.
- En este momento, en que aún no he completado mi solicitud, es cuando más tiempo he de dedicar a **reunir la información** que me hará tomar la mejor decisión en cuanto a los destinos y al orden y para ello te recomendamos seguir los siete pasos que te describimos a continuación.
- Una última reflexión, cuando, por ejemplo, en febrero viene a nuestra oficina un/a estudiante diciendo algo así: “Me han dado Verona pero no veo que tenga dos asignaturas que quiero llevarme” y preguntamos “¿No has visitado la web de Verona?” y responde que no...ahí es cuando nos preguntamos ¿en qué habremos fallado? porque en ese momento ya es tarde para poder ayudarle 🙄🙄

Reflexión específica para estudiantes de Doble Grado Derecho-CC Políticas

- No se ofertan destinos específicos para estudiantes de Doble Grado (213) así pues, podré elegir destinos de nuestra Facultad (todos los ofertados para CC Políticas o CC Sociales) o destinos de la Facultad de Derecho (mezclándolos en la misma solicitud).
- Por tanto, no se me garantiza el que se pueda incluir en el Acuerdo de Estudios asignaturas de ambos planes de estudios. ¿**Me puedo llevar asignaturas de Políticas y de Derecho?** **Sí, siempre que en la Universidad de destino lo permitan.**
- ¿Cómo puedo saber si me lo permiten? Antes de seleccionar un destino he de conseguir respuesta a estas **dos preguntas**:
 - ¿me permiten hacer **más de 60 ects** por curso académico completo?
 - ¿me permiten hacer asignaturas de **distintas facultades**?Vale peeeero..¿Cómo me entero?

Y además...



- ❑ En el listado de Convenios de nuestra web debes prestar atención a la información que aparece después de “**DG**” (Doble Grado), ahí hemos ido incluyendo lo que estudiantes de cursos anteriores nos han comentado sobre ese destino. Esa información es informal y, obviamente, lo mejor es ir a la fuente que no es otra que... 
- ❑ Consulto en la web de esa Universidad toda la información.

Reflexión específica para estudiantes de Doble Grado Derecho-CC Políticas



Lee este mensaje de una universidad a la que le hemos enviado el Acuerdo de Estudios de un estudiante de Doble Grado Políticas-Derecho, es de las universidades que normalmente dejan matricular más de 30 ects por cuatrimestre y, así y todo, no es fácil...te lo dejamos aquí para que reflexiones sobre la dificultad añadida para los estudiantes de dobles grados.

“Dear Partner,

Incoming students must have a valid reason why they require less/more ECTS than the limit set by our Faculty, which your student - as a double-degree - does have.

But first, some context: In the past years, the maximum of allowed credits per semester was actually 36 ECTS. However, as we are experiencing a steady increase in the number of incoming students each year, the number had to be adjusted and lowered to accommodate the capacity in courses.

Would it be possible for your office to issue an official confirmation stating that the mentioned student should indeed be allowed to exceed the 32-ECTS maximum and be allowed to enroll for courses up to 39 ECTS per semester? In the past few days, a few partner universities contacted us with a similar request, usually asking for 33, 35, or 36 ECTS maximum for their students. As it is unfortunately possible that your student may have some trouble enrolling in courses for nearly 40 ECTS with our Faculty, I highly recommend that your student starts looking for alternative courses she can enroll in at other faculties (still maintaining the 51 % minimum at the host faculty, of course). This would give your student a fair chance of reaching the desired number of enrolled ECTS while avoiding the capacity struggle in our courses.

Nonetheless, please note that since we cannot guarantee students will be able to register for all the courses they note in their preliminary Learning Agreement, we cannot guarantee your student will be able to register for so many courses that sum up to 39 ECTS per semester.

I understand this is a tricky situation but we try to accommodate as many students with extra requests set by their home university as we can. Our add&drop period is usually scheduled for the first 5-6 weeks of the semester so it is still possible for your students to adjust their course selection/look for additional courses during this time.

Thank you for your understanding and cooperation”

Quiero realizar una movilidad internacional...



Paso 1

Paso 2

Paso 3

Paso 4

Paso 5

Paso 6

Paso 7

Una vez tomada la decisión, seguir los siguientes **7 pasos**:

1º Leo la **Convocatoria** Erasmus + /Programa Propio.

2º Subo mi/s **certificado**/s oficial/es de idioma por Sede Electrónica.

3º Consulto los **destinos** que se ofertan para mi titulación.

4º Hago un “**cuadro** de toma de decisión” con los destinos preferidos.

5º Solicito los destinos en el **orden** que previamente he decidido.

6º Estoy pendiente de las distintas adjudicaciones que se irán publicando y hago en cada fase lo que corresponda (**aceptar**, reservar o renunciar).

7º Una vez tengo un destino adjudicado, pregunto en la Oficina de Internacionalización cuáles son los **pasos a seguir**.

Paso 1



Leo la Convocatoria:

<https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/movilidad-grado>

En esta página del Vicerrectorado de Internacionalización tienes TODA la información sobre todos los programas (Erasmus, Arqus, Programa Propio, Reino Unido...)

Paso 2

Acredito el nivel (o niveles) de idioma. El procedimiento se llama:

Movilidad Internacional: Aportación de documentación acreditativa de competencias lingüísticas.

Debo de subir el nivel máximo de cada idioma que tenga certificado oficialmente:

<https://sede.ugr.es/procs/Movilidad-internacional-Aportacion-de-documentacion-acreditativa-de-competencias-lingueisticas/>

No se necesita certificado digital y se pueden acreditar varios idiomas.

ATENCIÓN: No subir el certificado a la plataforma a través del primer enlace que sale en los procedimientos de Sede Electrónica (Gestión Académica: Acreditación lingüística para Grado) sino a través del enlace que aparece arriba (Movilidad Internacional: Aportación de documentación acreditativa de competencias lingüísticas). En el primer caso solo se permite subir un solo certificado de nivel de idioma.

Consulto la lista de destinos que ofrece nuestra Facultad:

- <https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente/grado-estudio/movilidad-internacional>
- <http://sl.ugr.es/0ehe>

Si soy estudiante del Doble Grado en CC. Políticas y de la Administración y Derecho deberé consultar también la lista de destinos que ofrece la Facultad de Derecho, teniendo en cuenta que:

- El código de los destinos de CC Políticas comienza por **006-** y los de Derecho por **007-** (para poder distinguirlos en los casos en que las dos Facultades tengan convenio con el mismo socio)
- Puedo seleccionar tanto los destinos de nuestra Facultad como los de Derecho aunque sin perder de vista que:
 - Cada Convenio Erasmus está firmado **de Facultad a Facultad.**
 - Algunos destinos **no permiten hacer asignaturas de diferentes facultades.**
 - Otros **no permiten hacer más de 60 créditos.**
- Por parte de la UGR **SÍ** se permite llevar asignaturas de las dos facultades (*siempre que se cumplan los criterios académicos*)

Paso 3

A tener en cuenta al consultar el listado de destinos

Dos códigos para una misma titulación:

14.1: Ciencias Políticas (212), Doble Grado CC Políticas-Derecho (213), Doble CC Políticas-Sociología (219) y Doble CC Políticas-Periodismo (224)

Prestar atención a los destinos firmados con Departamentos de CC. Políticas o Institut d'Études Politiques,...(*suelen dar más garantía en la oferta de asignaturas relacionadas*).

14.2: Sociología (214) y Doble CC Políticas-Sociología (219)

Suelen ser convenios firmados con Institutos o Departamentos de Sociología.

14.0: Ciencias Sociales. Destinos para todas las titulaciones del Centro: 212, 213, 214, 224 y 219

Suelen ser facultades que no son ni de CC. Políticas ni Sociología (Filosofía y Letras, Comunicación, Económicas,...).

Así pues **compruebo bien con qué Facultad está firmado el Convenio** y me fijo qué se dice en el campo «observaciones» del listado.

Paso 3

A tener en cuenta al consultar el listado de destinos

¿Un cuatrimestre o curso completo?

Es fácil ampliar estancia **pero complicado reducirla**.

- Para ampliar estancia tan solo hay que solicitarlo, una vez incorporado al destino, en las dos universidades (origen y destino) y realizar los trámites oportunos. En la UGR el trámite consiste en completar un informe que se debe solicitar a la Vicedecana de Internacionalización, haciéndole saber previamente el periodo de ampliación deseado. **ATENCIÓN: la ampliación de estancia no siempre implica ampliación de la cuantía de las ayudas.**
- Para reducir la estancia es más complicado ya que solo puede ser por causas médicas (lo autoriza el Vicerrectorado de Internacionalización) o causas académicas (lo autoriza el Vicedecanato de Internacionalización).
- Conclusión: Intento solicitar destinos que oferten **exactamente los meses que me quiero ir**. Si el año que viene tengo que hacer el TFG y/o las prácticas tal vez deba plantearme solicitar sólo un cuatrimestre. Aunque realmente se puede hacer el TFG “a distancia” hablando previamente con algún tutor de TFG con el que poder trabajar online.

Paso 3



Universidad de Granada

Código de nuestro Centro): 006

Oficina de Relaciones Internacionales
Convocatoria de Movilidad de Estudiantes
Tipo - Estudiantes OUTGOING
Programa - ERASMUS
Curso Académico - 2023/2024

14.0: optan todas las titulaciones

2 plazas de 9 meses cada una

Centro: **006** ← **FAC.CC.POLÍTICAS Y SOCIOLOGIA**

Area Estudio: **14.0** ← **Social Sciences**

Vicedecana de Internacionalización

Responsable Centro: Prof. D./Dña. GUADALUPE MARTÍNEZ FUENTES

Nº Orden	Cód. Destino	Nombre Institución	Nº Plazas	Nº Meses	Observaciones
006-040	PL BYDGOSZ01	UNIWERSYTET KAZIMIERZA WIELKIEGO	2	9	KAZIMIERZA WIELKIEGO UNIVERSITY. FACULTY OF PEDAGOGY, SOCIAL SCIENCES AND POLITICAL SCIENCES. PERMITEN HACER ASIGNATURAS EN DISTINTAS FACULTADES. PIDEN CERTIFICADO MÍNIMO B2 DE INGLÉS. DG: 30 ECTS MÁX.

Cursos	Titulación/Especialidad
2,3,4	212/00 214/00
2,3,4,5	213/00 219/00

Idiomas
INGLÉS (B1) POLACO

Nº Orden	Cód. Destino	Nombre Institución	Nº Plazas	Nº Meses	Observaciones	Nota Mi
006-041	PL KIELCE02	AKADEMIA SWIETOKRZYSKA IM. JANA KOCHANOWSKIEGO	2	4.5	JAN KOCHANOWSKI UNIVERSITY IN KIELCE. FACULTY OF LAW, ADMINISTRATION AND MANAGEMENT. POLITICAL SCIENCES INSTITUTE. PIDEN B1 DE INGLÉS	5

Cuando es requisito **va entre paréntesis** y ha de acreditarse dentro del plazo de convocatoria

Cursos	Titulación/Especialidad
2,3,4	212/00 214/00
2,3,4,5	213/00 219/00

Idiomas
INGLÉS (B1) POLACO

Nº Orden	Cód. Destino	Nombre Institución	Nº Plazas	Nº Meses	Observaciones
006-042	PL LODZ01	UNIVERSITY OF LODZ	4	9	FACULTY OF INTERNATIONAL AND POLITICAL STUDIES. PIDEN MÍNIMO B1 INGLÉS. BUEN DESTINO PARA ESTUDIANTES DOBLE GRADO (PERMITEN HACER MÁS DE 60 ECTS Y ASIGNATURAS DE DISTINTAS FACULTADES).

Cursos	Titulación/Especialidad
2,3,4	212/00 214/00
2,3,4,5	213/00 219/00

Idiomas
INGLÉS (B1) POLACO

4 plazas para curso completo (de 9 meses cada una)

Alianza Universitaria Europea que reúne a las universidades de **Graz, Lyon, Leipzig, Vilna, Breslavia y Braga**

Universität Graz (A GRAZ01)

Info estudiantes <https://orientation.uni-graz.at/de/planning-the-arrival/>

Oferta académica https://online.uni-graz.at/kfu_online/ee/ui/ca2/app/desktop/#/slc.tm.cp/student/courses

Idioma Se recomienda alemán B2 o inglés B2 según la lengua de instrucción de los cursos

Université Claude Bernard Lyon 1 (F LYON01)

Info estudiantes <https://www.univ-lyon1.fr/en/foreign-student/foreign-students-in-exchange-programs>

Oferta académica http://offre-de-formations.univ-lyon1.fr/front_index.php

Idioma Francés (B2); inglés (B2)

Universität Leipzig (D LEIPZIG01)

Info estudiantes <https://www.uni-leipzig.de/en/international/teaching-and-research-at-leipzig-university/>

Oferta académica <https://www.uni-leipzig.de/studium/vor-dem-studium/studienangebot/> (in German)

<https://www.uni-leipzig.de/en/studying/prospective-students/courses-of-study/> (in English)

Idioma Se recomienda alemán B2 o inglés B2 según la lengua de instrucción de los cursos

Vilniaus universitetas (LT VILNIUS01)

Info estudiantes <https://www.vu.lt/en/studies/exchange-students>

Oferta académica [https://is.vu.lt/pls/pub/vustud.public_ni\\$wwwtprs.dalsar_show](https://is.vu.lt/pls/pub/vustud.public_ni$wwwtprs.dalsar_show)

Idioma Inglés (B2)

Uniwersytet Wrocławski (PL WROCLAW01)

Info estudiantes <https://international.uni.wroc.pl/en/incoming-exchange-students>

Oferta académica <https://usosweb.uni.wroc.pl/kontroler.php?action=katalog2/przedmioty/index>

Idioma Polaco (B2); inglés (B2)

Univeridade do Minho (P BRAGA01)

Info estudiantes <https://alunos.uminho.pt/en/incomingstudents/Pages/default.aspx>

Oferta académica <https://www.uminho.pt/EN/education/educational-offer/Pages/default.aspx>

Idioma se recomienda B2 de inglés o B1 de portugués

Las plazas Arqus las pueden solicitar todos los estudiantes de nuestra Facultad simultáneamente a la solicitud Erasmus, Programa Propio y Erasmus Dimensión Internacional. La solicitud se completa en un solo trámite. Más adelante, llegado el momento, habrá que decidirse por alguna de las plazas adjudicadas.



Universidades de Reino Unido:
Consultar nota informativa sobre criterios para la
obtención de visado:

sl.ugr.es/OceN

Consejo: prepara un buen cuadro que te ayude a tomar la mejor decisión con los destinos ordenados

Paso 4

Hacerme un cuadro de toma de decisión, similar a este:

Orden	Código	Nombre Universidad/ Facultad	Plazas x nºmeses	Fechas de inicio y fin cuatrimestre/curso	Requisito Idioma	E-mail Erasmus	Email estudiantes	Oferta Académica	Nivel de vida	Comentarios en foros	Otros factores a tener en cuenta
	A WIEN01	Universität Wien	2x18	01.10.16-31.01.17 01.03.17-30.06.17	B1 AL o B1 IN			Sociología	Alto		No hay asignaturas de Derecho
	B BRUXEL02	Facultés Universitaires Saint-Louis	2x18	12.09.16-28.01.17 30.01.17-24.06.17	B1 FR o B1 IN			Faculté des Sciences Sociales et Politiques	Medio		
	CZ PRAHA 07	Charles University	2x18	1.10.16-15.01.17 15.01.17-01.07.17	B1 IN			Ciencias sociales	Medio		
	PL KRAKOW01	Jagiellonian University	2x18	01.10.16-19.02.17 20.02.17-30.06.17	B1 IN			Estudios políticos e internacionales, Sociología	Bajo		Asignaturas en polaco e inglés
	UK BRIGHTO01	University of Sussex	2x18	29.9.17-26.1.18 5.2.18-15.6.18	B1 IN			Derecho, CCPP, Sociología	Alto	Requisito B2 inglés certificado oficial	Obligatorio hacer 60 créditos
	I PADOVA01	Università degli Studi di Padova	2x18	01.09.16-24.02.17 27.02.17-21.07.17	A2 IT o B1 IN			Scuola di Economia e Scienze Politiche	Alto		
	P LISBOA03	Universidade Nova de Lisboa	2x18	14.09.16-22.01.17 15.09.17-27.07.17	A2 PT o B2 IN			Facultade de Ciencias Sociais e Humanas	Medio		Restricciones para coger asignaturas
	PL WARSZAW01	University of Warsaw	2x10	01.10.16-19.02.17 20.02.17-30.06.17	B1 IN			Institute of Political Science, Intl relations, Social Science	Bajo		Máximo 30 créditos por cuatrimestre

Qué incluir en el cuadro de toma de decisión

La oferta académica del destino

En la mayoría de los destinos la lengua de impartición de las clases (salvo en Gran Bretaña, Francia, Italia,...) no será la lengua del país con lo cual la oferta académica será exclusiva para los estudiantes Erasmus. Cada año preparan una **oferta académica en inglés para estudiantes Erasmus**. Esta oferta suele ser muy **volátil**.

❑ **Ventajas:**

- El profesorado se adapta al hecho de tener una clase con estudiantes no nativos.
- Todos estaréis en circunstancias parecidas (aunque el nivel de inglés difiera).

❑ **Inconvenientes:**

- La oferta académica más **reducida** que la de sus estudiantes propios
- Las asignaturas pueden cambiar de un día para otro (si no tienen aceptación las sustituyen por otras o las cambian de cuatrimestre...)

Una buena opción es buscar universidades que oferten grados con docencia completa en inglés

En Google, buscar *“nombre universidad+Erasmus+ infosheet o fact sheet”* para ir directamente a la información para *“Incoming students”*.

Paso 4

Qué incluir en el cuadro de toma de decisión

Conseguir información de primera mano ¿cómo? Proponemos 4 vías:

- 1.- Consultar el apartado de *Experiencias de Movilidad Internacional* que aparece en nuestra página web, con los comentarios de alumnos que han estado realizando una estancia anteriormente.
- 2.- Escribidnos (whatsapp +34608011763 o e-mail oriccps@ugr.es) indicando la Universidad de destino en la que estáis interesado/as y nosotros podremos:
 - Poneros en contacto con compañero/as vuestro/as, que han estado o están este año de movilidad en la universidad que os interesa.
 - Poneros en contacto con los estudiantes de esas Universidades que están este año en nuestra Facultad.
 - Reenviaros los emails informativos que periódicamente envían nuestros socios con su *infosheet*. También se puede googlear “Erasmus XX University infosheet o fact sheet...”
- 3.- Contactar con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de destino:
 - Su Oficina Central: para temas de admisión, documentación a enviar, alojamiento,...
 - La ORI de la Facultad de destino: para preguntar por su oferta académica.
- 4.- Redes sociales:
 - Podéis conocer experiencias de otros Erasmus en redes sociales y blogs como <http://erasmusu.com>

Información Académica... mi Tutor/a Docente me informa

ACUERDO DE ESTUDIOS:

Se pueden incluir todas las asignaturas (incluidas las suspensas) con las siguientes restricciones:

- Optatividad:** equivalencia por cualquier asignatura del área de Ciencias Sociales y un curso de idioma (6 ECTS).
- Formación Básica y Obligatoria:** las asignaturas de destino deben de guardar una cierta equivalencia con las del plan de estudios en la UGR.

Paso 4

Ejemplos Acuerdo de Estudios

Ejemplo de Acuerdo de Estudios de un estudiante de Doble Grado CC Políticas (que se lleva el resto de asignaturas hasta completar los 78 créditos por Derecho):

<i>Estudios a reconocer en la Universidad de Granada</i>			<i>Estudios a realizar en la Universidad de destino</i>	
Nombre de la Asignatura/ curso o módulo	Créditos		Name of Subject / Course / Module at the receiving institution	Créditos
	ECTS	FO/FB/OPT*		ECTS
Sociología General	6	FB	<u>Introduction to Sociology</u>	6
Comunicación Política	6	FO	Politics and Social Media	6
Economía Política	6	FO	International Economy	9
<u>Optatividad</u>	3	FO		
Relaciones Internacionales	6	FO	EU enlargement	3
			International Relations of Eastern countries	3
<u>Optatividad</u>	6	O	History of Mass Media	6
<u>Optatividad</u>	3	O	Economy of BRICS	3
<u>Optatividad</u>	3	O	<u>Strategic Management</u>	3
<u>Optatividad</u>	6	O	<u>European integration</u>	6
<u>Optatividad</u>	6	O	<u>English for foreigners</u>	6
TOTAL CRÉDITOS	51		TOTAL CRÉDITOS	51

*FO (Formación Obligatoria) FB (Formación Básica) O (Optatividad)

Paso 4

Ejemplos Acuerdo de Estudios

El ACUERDO DE ESTUDIOS queda tal y como se expresa a continuación:
(Incluir **TODAS** las asignaturas a realizar en movilidad, **de los dos cuatrimestres** en su caso)

Estudios a reconocer en la Universidad de Granada		Estudios a cursar en la Universidad de: Lucerna			Semestre ⁴
Nombre de la asignatura u "optatividad" ³	Créditos ECTS	Nombre de la asignatura en la Universidad de destino	Créditos		
			ECTS	Otros	
Sociology of population and migration	6	What divides us: the social roots of political	4		1
		Visible identities. Critical philosophy of race and racism	4		
Análisis Electoral	6	Political Behaviour and Communication	3		1
		Economic statecraft in a changing world order	4		
OPTATIVIDAD	6	Sociology of rankings	4		1
OPTATIVIDAD	6	Antropology of state	4		1
		From kinship studies to the study of relatedness	3		
OPTATIVIDAD	6	Securitization and militarization of cities	4		1
TOTAL CRÉDITOS:	30	TOTAL CRÉDITOS: 30			

Nombre de la asignatura u "optatividad" ³	Créditos ECTS	Nombre de la asignatura en la Universidad de destino	Créditos ECTS	Créditos	
				ECTS	Otros
2131132 COMPORTAM. POLÍTICO, PARTIDOS Y GRUPOS DE PRESIÓN		73162 Ideologia e società nel mondo globale	8		1
2131141 Gestión Pública, Planificación, Estrategia y Calidad en las Administraciones Públicas	6	92451 Strategic Intelligence and Political Decision Making	8		2
2131138 Relaciones Internacionales	6	78135 Politica internazionale (LM)	8		1
2131151 Política Comparada	6	02492 Politica Comparata	8		1
2131142 Sistema Político y Jurídico de la Unión Europea	6	74513 Eu Institutions	10		2
2131147 Proceso Político Español	6	04871 Sistema Politico Italiano	10		2
Optatividad	16				

Contenido Acuerdo de Estudios

CRITERIOS DE EQUIVALENCIA

- ❑ Se podrán incluir en el Acuerdo Académico todas las asignaturas de los estudios de Grado y eso incluye:

- Las Prácticas del Grado en Sociología
- Las optativas para optar a una Mención del Grado en CC Políticas y de la Administración y Grado en Sociología.

Consultar ambos procedimientos y los requisitos en la Web o en la Oficina de Internacionalización:

<https://polisocio.ugr.es/movilidad-internacional.php>

- ❑ En el Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración no podrán ser incluidas en el Acuerdo aquellas asignaturas específicas de los estudios en Ciencias Políticas que se convalidan automáticamente con la superación de asignaturas de Derecho (obvio).
- ❑ El TFG, en principio, no se incluye pero se estudiarán casos concretos.

Contenido Acuerdo de Estudios

CRÉDITOS MÁXIMOS A INCLUIR EN EL ACUERDO DE ESTUDIOS:

Grado: 60 créditos curso completo (30 un cuatrimestre).

Doble Grado en CC. Políticas-Derecho: 78 créditos curso completo en el caso del (39 un cuatrimestre).

En el caso de que sobren créditos por asignatura obligatoria o básica se podrán acumular a los créditos de optatividad.

Contenido Acuerdo de Estudios

CRÉDITOS MÍNIMOS A INCLUIR EN EL ACUERDO DE ESTUDIOS:

- ❖ **42** créditos a matricular por curso completo
- ❖ **21** créditos para un cuatrimestre.

Aplicable a los cinco grados impartidos en nuestra Facultad en base a las **normas de permanencia en los grados**.

En el pasado, la Junta de Andalucía, en el compromiso de aprovechamiento, obligaba a aprobar 18 créditos por curso completo y 9 por un cuatrimestre pero desde la convocatoria 2021/22 ya no se obliga a aprobar nada. No obstante, este dato queda pendiente de la nueva convocatoria que se podría publicar en junio 2024.

Contenido Acuerdo de Estudios

Voy a estudiar mi plan de estudios y poner en un cuadro qué asignaturas me faltan para completarlo y para ello:

- Me imprimo una copia de mi *expediente académico (desde Acceso Identificado)*.
- Me imprimo mi *Plan de Estudios* completo (está en la página web de la Facultad).

Con estas dos fuentes me hago un cuadro:

- Asignaturas de Formación Básica (FB) y Obligatoria (FO) que me quedan por completar: ahí incluiré también las suspensas en caso de que las haya.
- Anotaré también en qué cuatrimestre se imparten esas asignaturas en la UGR (por si hago una movilidad de un semestre).
- De las **optativas** me olvido y tan solo anoto el **número de créditos** en total que tengo que completar.

Créditos mínimos superados

Para participar en un programa de Movilidad Internacional hay que tener superados un número mínimo de créditos (tanto en Grado como Doble Grado). Se puede solicitar la movilidad en Primer curso de Grado o Doble Grado

- 60** créditos para Programa Propio (a fecha de fin del plazo de solicitud: 13/01/2025).
- 30** créditos para Erasmus+ y Arqus (a fecha de incorporación a destino: agosto-septiembre 2025).
- 45** créditos para Erasmus Dimensión Internacional (a fecha de fin del plazo de solicitud: 13/01/2025).



Paso 5

Solicito las plazas en el orden deseado a través de ACCESO IDENTIFICADO (Portal de programas de Intercambio):

<https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>

Me aseguro de tener delante:

- El **cuadro de toma de decisión** con los destinos ordenados
- El **número de Cuenta bancaria** (de la que soy titular o cotitular) y que será donde me ingresen las ayudas

Paso 5

Solicito las plazas en el orden deseado a través de ACCESO IDENTIFICADO (Portal de programas de Intercambio):

<https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>

Importante: si soy estudiante de **Doble Grado CC Políticas-Derecho soy consciente de qué plazas estoy solicitando, si una plaza firmada para Ciencias Políticas (su código comienza por **006-**) o una plaza firmada por la Facultad de Derecho (su código comienza por **007-**). Eso sí, vaya por la Facultad que vaya, me podré llevar asignaturas tanto de Políticas como de Derecho, siempre que el Acuerdo de Estudios cumpla los criterios académicos de cada Facultad (dos Acuerdos de Estudios separados, uno por cada Facultad) y, obviamente, siempre que la Universidad de destino lo permita.**

Paso 5

Solicito las plazas en el orden deseado

Si soy estudiante de Doble Grado Políticas-Derecho me fijo en el código de la Universidad para saber si me estoy pidiendo un destino de Políticas o de Derecho: **006** son destinos de Políticas y **007** de Derecho

<input type="checkbox"/>	006-104	I TERAMO01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TERAMO	- GRADO CC. PP. ADMON.. Cursos:2,3,4 - GR.CC.POLÍTIC+SOCIOL. Cursos:2,3,4,5 - GR. CC. POL. Y DCHO.. Cursos:2,3,4,5	
<input type="checkbox"/>	007-078	I TERAMO01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TERAMO	- GR. ADM.DIR.EM.DCHO.. Cursos:2,3,4,5 - GRADO EN DERECHO. Cursos:2,3,4 - GRADO CRIMINOLOGÍA. Cursos:2,3,4 - GR. CC. POL. Y DCHO.. Cursos:2,3,4,5	ITALIANO - B1
<input type="checkbox"/>	007-079	I TORINO01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO	- GRADO EN DERECHO. Cursos:2,3,4 - GR. ADM.DIR.EM.DCHO.. Cursos:2,3,4,5 - GR. CC. POL. Y DCHO., Cursos:2,3,4,5 - GRADO CRIMINOLOGÍA. Cursos:2,3,4	
<input type="checkbox" value="2"/>	006-105	I TRIESTE01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TRIESTE	- GR.CC.POLÍTIC+SOCIOL. Cursos:2,3,4,5 - GRADO CC. PP. ADMON.. Cursos:2,3,4 - GR. CC. POL. Y DCHO.. Cursos:2,3,4,5	
<input type="checkbox" value="1"/>	007-080	I TRIESTE01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TRIESTE	- GR. CC. POL. Y DCHO.. Cursos:2,3,4,5	
<input type="checkbox"/>	007-082	IRL DUBLIN01	DUBLIN UNIVERSITY TRINITY	- GR. CC. POL. Y DCHO. Cursos:2,3,4,5	



¿ CUÁNTAS SOLICITUDES PUEDES PRESENTAR ?

En la aplicación “Portal de Programas de Intercambio” de la Oficina Virtual de la UGR, hay dos opciones de selección, que corresponden a dos solicitudes diferenciadas:

- Pestaña “Erasmus”: destinos de Estados miembros de la UE y terceros países asociados al Programa, universidades suizas y universidades Arqus.
- Pestaña “Intercambio”: destinos del Programa Propio, incluido el Reino Unido.

Se permite la participación simultánea en ambas solicitudes de destinos.

Solicito las plazas en el orden deseado. Checklist

- Puedo elegir hasta **10 destinos** por orden de preferencia (este orden será inamovible). Se pueden solicitar 10 destinos en cada programa (dentro de los 10 Erasmus se pueden intercalar destinos Arqus y dentro de los 10 de Programa Propio se pueden intercalar destinos de Reino Unido).
- Incluyo el **número de cuenta bancaria** del que soy titular y donde me ingresarán las ayudas.
- Puedo **modificar** las veces que quiera hasta fin de plazo (la última solicitud es la que prevalece).
- Importante **conservar copia** de la solicitud definitiva (imprescindible para posibles alegaciones).

Estoy pendiente de las distintas resoluciones

Esta información está incluida en la convocatoria que publica el Vicerrectorado de Internacionalización (me anoto estos plazos en mi móvil para que me salten las distintas alertas).

El plazo de solicitud comienza para los dos programas el día **12/12/2024** con el siguiente calendario:

Plazo de solicitud: Desde el 12 de diciembre de 2024 al 13 de enero 2025.

Resolución provisional: 20 de enero 2025

Plazo alegaciones: 21 de enero de 2025 al 3 de febrero 2025

Resolución definitiva: 11 de febrero 2025

I Adjudicación: 11/02/2025

Plazo de aceptación, reserva o renuncia hasta el 17/02/2025

II Adjudicación: 19/02/2025

Plazo de aceptación, reserva o renuncia hasta el 24/02/2025

III Adjudicación: 26/02/2025

Cuando se publica el listado provisional no hay que hacer nada salvo comprobar si está todo correcto y, en caso de detectar algún error, **presentar una alegación**. Cuando se publica la 1ª adjudicación ahí sí que hay que hacer algo (aceptar, reservar o renunciar), si no se hace nada se considera una renuncia (ver siguiente diapositiva explicando cada opción).

Estoy pendiente de las distintas resoluciones

Esta información está incluida en la convocatoria que publica el Vicerrectorado de Internacionalización y sé que para cada resolución que se publique tengo las siguientes opciones

Opciones en el proceso on-line:

Aceptar la plaza adjudicada y renunciar a los demás destinos y al Programa Propio.

Renunciar a todos los destinos solicitados **en este Programa**.

Reservar la plaza adjudicada, optando a los destinos con mayor preferencia.

¡Atención!: En la 2ª adjudicación es obligatorio renovar la reserva, aceptar o renunciar. En la 3ª adjudicación hay que aceptar o renunciar.

No hacer nada, conlleva la renuncia a participar **en esta convocatoria**.

Una vez asignada la plaza habrá otra reunión con los pasos siguientes en la que se informará:

Trámites con la **FACULTAD**, centralizados en nuestra Oficina de Internacionalización (1ª planta):

- **ACUERDO DE ESTUDIOS** y Modificaciones del Acuerdo de Estudios (una por cuatrimestre).
- **MATRÍCULA** y Alteraciones de Matrícula (una por cuatrimestre).
- **RECONOCIMIENTO ACADÉMICO.**

Trámites con la **ORI**, Oficina de Relaciones Internacionales (Complejo Administrativo Triunfo).

Trámites con la **Universidad de destino** (consultar su página web para “incoming students”). *Tengo en cuenta que he sido seleccionado por la UGR pero aún no he sido admitido por la Universidad de destino.*



En esta plataforma podrás encontrar información las herramientas necesarias que te ayudarán a pasar por los distintos momentos de tu movilidad:

<https://digi-pass.eu/training-importation-files>

Orientation

1. Going abroad
2. Is going abroad accesible to everyone
3. Cultural Awareness

Pre-departure

1. Health and Wellbeing
2. Practical advise
3. Cultural Shock

During Mobility

1. Dealing with problems abroad
2. Supporting student crisis
3. Reflective thinking

After-Mobility

1. Launching your career
2. Ambassadorship
3. Reverse culture shock

¡Qué no se te pasen los plazos!

Suscríbete a las novedades del Vicerrectorado de Internacionalización:

<https://internacional.ugr.es/pages/newsletters>

Sigue al Vicerrectorado de Internacionalización en Instagram:

<https://www.instagram.com/intlugr/>



¿Qué hacer antes del último día para presentar la solicitud?



Paso 1

Paso 2

Paso 3

Paso 4

Paso 5

Paso 6

Paso 7

- ✓ ¿He leído la Convocatoria Erasmus+/Arqus/Programa Propio?
- ✓ ¿He subido mi/s certificado/s oficial/es de idioma por Sede Electrónica?
- ✓ ¿He consultado los destinos que se ofertan para mi titulación?
- ✓ ¿He completado el “cuadro de toma de decisión” y ahí he puesto los destinos ordenados?
- ✓ ¿He solicitado los destinos en el orden que previamente he decidido?
- ✓ Estoy pendiente de las distintas resoluciones que se irán publicando y hago en cada fase lo que corresponda (aceptar, reservar o renunciar).
- ✓ Cuando tenga plaza definitiva asignada pregunto (oriccps@ugr.es) por los pasos siguientes a realizar.

Con qué ayudas económicas vas a contar/hablar con la familia



ERASMUS + y Arqus : Leer información sobre las ayudas para 2023/24 ya que no deben de variar para 2025/26:

<http://sl.ugr.es/099Y>

Calculadora Erasmus (última actualización curso 2020/21):

sl.ugr.es/0dKC

PROGRAMA PROPIO

Ayuda de viaje que varía según el destino entre 600€ y 1500€ aprox.

<http://sl.ugr.es/0ccF>



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cálculo individual de la financiación del programa Erasmus 2019/2020

ATENCIÓN: Esta página se ofrece únicamente título informativo y no tiene carácter oficial. Los cálculos que se muestran se realizan según la información suministrada por las entidades financiadoras del Programa Erasmus.

Condiciones de la estancia		Ayuda SEPIE	
País de destino	Finlandia	Grupo de país	1
Duración de la estancia	5 meses	Meses computables	5
<input checked="" type="checkbox"/> He sido becario/a MECD en 2018/2019 (más info)		Ayuda mensual	500 €
<input checked="" type="checkbox"/> Cumpló los requisitos para percibir ayuda especial J.A. (más info)		Importe ayuda SEPIE	2500 €
Ayuda Junta de Andalucía		Grupo de país	B
		Meses computables	5
		Ayuda mensual	382 €
		Importe ayuda J.Andalucía	1910 €
		TOTAL	4410 €

Nota: Las cuantías concretas para 2024/25 aún no se conocen ya que están supeditadas a la publicación de las ayudas por parte de las distintas instituciones (UE, SEPIE, UGR, Junta de Andalucía)

En Erasmus se suele hacer un primer pago en noviembre-diciembre, el segundo en febrero-marzo (80% de la J.A.) y el último pago (20% restante de la J.A.) a la vuelta (hacia final de año natural)

E-mail para consulta estado de pagos una vez en destino (intlfinances@ugr.es)

Programa Propio de Movilidad Internacional



Doble título Grado+Máster en Sociología con la Universidad de Lille (Francia):

Es un programa que incluye dos movilizaciones para los estudiantes de Sociología (5 años y 300 ECTS en total):

1. En 3º de Grado (los estudiantes de Sociología de la UGR cursan 60 ECTS en Lille)
2. En el nivel de Máster de Problemas Sociales (los estudiantes de la UGR cursan 48 ECTS en el Máster de Sociología de Lille)

Solicitud: Se publicará un plazo de solicitud antes de fin de febrero

Plazas: 2

Candidatos: estudiantes matriculados en 2º de Grado en Sociología en 2024/25

Requisito: **B1 de francés** en el momento de solicitar la plaza

Los estudiantes se beneficiarán de la financiación de las becas ERASMUS+ tanto en el año del Grado como del Máster.



Equipo de Internacionalización de la Facultad de CC Políticas y Sociología:

Vicedecana de Internacionalización:

Guadalupe Martínez Fuentes

Administración :

Susana Fernández Alcázar

Noel Mesa Torres

Tom de Haas

Tutores y tutoras docentes:

https://polisocio.ugr.es/sites/centros/polisocio/public/inline-files/Tutores%20docentes_1.pdf

https://polisocio.ugr.es/sites/centros/polisocio/public/inline-files/Tutores%20docentes_1.pdf

!!!GRACIAS!!!



Oficina de Internacionalización

Atención Virtual de lunes a viernes de 11:00 a 13:00

<https://meet.google.com/bof-ammu-zpt>

Atención presencial: de lunes a viernes de 11:00 a 14:00

E-mail: oriccps@ugr.es

Whatsapp: 608011763

¿Por qué debería interesarme internacionalizar mis estudios de Grado?



- Para tomar conciencia y abrir mi aprendizaje hacia otros modos de ser, pensar y hacer.
- Para ampliar mis fuentes habituales de conocimiento (literatura, cine, arte,...) más allá de nuestras fronteras.
- Para entrar en contacto con personas de otros países: ¡¡En mi propia Facultad estudian más de 200 de esas personas!!
- Para interesarme en aprender otros idiomas, otras maneras de entender el mundo.
- Para acudir a eventos con presencia internacional, dentro y fuera de España: cursos de verano, formaciones gratuitas online, prácticas,...
- PARA PODER REALIZAR UNA O VARIAS ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO
- Porque si hago **60 ECTS** en una movilidad de **9 meses** y además acredito un **C1** de lengua extranjera o **B2** en dos lenguas extranjeras tendré un Diploma que acreditará la Mención Internacional de la Universidad de Granada en estudios de Grado y Máster (art. 48 del Reglamento de Movilidad Internacional).